

**Convocatoria  
para ocupar un cargo  
de consejera o consejero  
en los consejos distritales  
municipales para el proceso  
electoral 2021**



**PUBLICACIÓN DE FOLIOS DE QUIENES ACCEDEN A LA ETAPA DE EXAMEN DE  
CONOCIMIENTOS Y ENTREVISTA ESCRITA.**

Con fundamento en los artículos 168, párrafo primero y segundo, fracción I, 171, fracción III, 185 fracción VII y 193, fracción VI del Código Electoral del Estado de México; 77, 79 y 82 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; en la base quinta, párrafo quinto de los Criterios para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021; y en la etapa “Del Examen de Conocimientos y Entrevista Escrita” de la Convocatoria para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021, se publican los folios de las personas aspirantes que acceden a la etapa de Examen de Conocimientos y Entrevista Escrita.

**Valle de Chalco Solidaridad**

| Folio      |
|------------|
| 27-122-001 |
| 27-122-002 |
| 27-122-003 |
| 27-122-004 |
| 27-122-005 |
| 27-122-006 |
| 27-122-007 |
| 27-122-008 |
| 27-122-009 |
| 27-122-010 |

| Folio      |
|------------|
| 27-122-011 |
| 27-122-012 |
| 27-122-013 |
| 27-122-014 |
| 27-122-015 |
| 27-122-016 |
| 27-122-017 |
| 27-122-018 |
| 27-122-019 |
| 27-122-020 |

| Folio      |
|------------|
| 27-122-021 |
| 27-122-022 |
| 27-122-023 |
| 27-122-024 |
| 27-122-025 |
| 27-122-026 |
| 27-122-027 |
| 27-122-028 |
| 27-122-029 |
| 27-122-030 |

| Actividad                                                               | Fecha           |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Simulacro                                                               | 9 de diciembre  |
| Aplicación del examen de conocimientos y entrevista escrita a distancia | 11 de diciembre |

**IMPORTANTE**

1. Las personas deberán ingresar al sistema **30 minutos antes** de la hora señalada.
2. Para presentar el examen las personas deberán **acreditar su identidad** en el sistema con la credencial para votar, en caso de no contar con ella presentarán el pasaporte o la cédula profesional con fotografía.
3. El examen de conocimientos y entrevista escrita tendrá una **duración máxima de dos horas**. Su presentación es un requisito obligatorio. El sistema abrirá 30 minutos para conectarse e identificarse antes de la hora que le sea asignada para iniciar el examen. Existirá una tolerancia para el ingreso al examen de 20 minutos; posteriormente no se permitirá el acceso.
4. Quienes no se presenten en el día y horarios asignados en el examen de conocimientos serán dados de baja; sin que pueda reprogramarse fecha u horario distintos para su nueva presentación. Cualquier falla técnica no atribuible al IEEM será responsabilidad de la o el sustentante.
5. Ocasionará baja del concurso quien: **no asuma un comportamiento honesto, o no cumpla con las condiciones de operación del examen y cuando haga uso de cualquier medio electrónico, documental, se asista de terceros, o cualquier otro elemento con la finalidad de beneficiarse indebidamente en el desempeño del examen.**
6. Los resultados se publicarán en los estrados y en la página electrónica del IEEM. Estarán, ordenados de mayor a menor calificación con los folios de las y los aspirantes.
7. Quienes no cumplan los requisitos establecidos en la Convocatoria serán descalificados del concurso. Los resultados obtenidos en cada etapa y las listas finales de las y los consejeros designados por el Consejo General del Instituto serán definitivos.

**Convocatoria  
para ocupar un cargo  
de consejera o consejero  
en los consejos distritales  
municipales para el proceso  
electoral 2021**



**PUBLICACIÓN DE FOLIOS DE QUIENES ACCEDEN A LA ETAPA DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y ENTREVISTA ESCRITA.**

Con fundamento en los artículos 168, párrafo primero y segundo, fracción I, 171, fracción III, 185 fracción VII y 193, fracción VI del Código Electoral del Estado de México; 77, 79 y 82 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; en la base quinta, párrafo quinto de los Criterios para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021; y en la etapa “Del Examen de Conocimientos y Entrevista Escrita” de la Convocatoria para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021, se publican los folios de las personas aspirantes que acceden a la etapa de Examen de Conocimientos y Entrevista Escrita.

**Valle de Chalco Solidaridad**

| Folio      |
|------------|
| 27-122-031 |
| 27-122-032 |
| 27-122-033 |
| 27-122-034 |
| 27-122-035 |
| 27-122-036 |
| 27-122-037 |
| 27-122-038 |
| 27-122-039 |
| 27-122-040 |

| Folio      |
|------------|
| 27-122-041 |
| 27-122-042 |
| 27-122-043 |
| 27-122-044 |
| 27-122-045 |
| 27-122-046 |
| 27-122-047 |
| 27-122-048 |
| 27-122-049 |
| 27-122-050 |

| Folio      |
|------------|
| 27-122-051 |
| 27-122-052 |
| 27-122-053 |
| 27-122-054 |
| 27-122-055 |
| 27-122-056 |
| 27-122-057 |
| 27-122-058 |
| 27-122-059 |
| 27-122-060 |

| Actividad                                                               | Fecha           |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Simulacro                                                               | 9 de diciembre  |
| Aplicación del examen de conocimientos y entrevista escrita a distancia | 11 de diciembre |

**IMPORTANTE**

1. Las personas deberán ingresar al sistema **30 minutos antes** de la hora señalada.
2. Para presentar el examen las personas deberán **acreditar su identidad** en el sistema con la credencial para votar, en caso de no contar con ella presentarán el pasaporte o la cédula profesional con fotografía.
3. El examen de conocimientos y entrevista escrita tendrá una **duración máxima de dos horas**. Su presentación es un requisito obligatorio. El sistema abrirá 30 minutos para conectarse e identificarse antes de la hora que le sea asignada para iniciar el examen. Existirá una tolerancia para el ingreso al examen de 20 minutos; posteriormente no se permitirá el acceso.
4. Quienes no se presenten en el día y horarios asignados en el examen de conocimientos serán dados de baja; sin que pueda reprogramarse fecha u horario distintos para su nueva presentación. Cualquier falla técnica no atribuible al IEEM será responsabilidad de la o el sustentante.
5. Ocasionará baja del concurso quien: **no asuma un comportamiento honesto, o no cumpla con las condiciones de operación del examen y cuando haga uso de cualquier medio electrónico, documental, se asista de terceros, o cualquier otro elemento con la finalidad de beneficiarse indebidamente en el desempeño del examen.**
6. Los resultados se publicarán en los estrados y en la página electrónica del IEEM. Estarán, ordenados de mayor a menor calificación con los folios de las y los aspirantes.
7. Quienes no cumplan los requisitos establecidos en la Convocatoria serán descalificados del concurso. Los resultados obtenidos en cada etapa y las listas finales de las y los consejeros designados por el Consejo General del Instituto serán definitivos.

**Convocatoria  
para ocupar un cargo  
de consejera o consejero  
en los consejos distritales  
municipales para el proceso  
electoral 2021**



**PUBLICACIÓN DE FOLIOS DE QUIENES ACCEDEN A LA ETAPA DE EXAMEN DE  
CONOCIMIENTOS Y ENTREVISTA ESCRITA.**

Con fundamento en los artículos 168, párrafo primero y segundo, fracción I, 171, fracción III, 185 fracción VII y 193, fracción VI del Código Electoral del Estado de México; 77, 79 y 82 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; en la base quinta, párrafo quinto de los Criterios para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021; y en la etapa “Del Examen de Conocimientos y Entrevista Escrita” de la Convocatoria para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021, se publican los folios de las personas aspirantes que acceden a la etapa de Examen de Conocimientos y Entrevista Escrita.

**Valle de Chalco Solidaridad**

| Folio      |
|------------|
| 27-122-061 |
| 27-122-062 |
| 27-122-063 |
| 27-122-064 |
| 27-122-065 |
| 27-122-066 |
| 27-122-067 |
| 27-122-068 |
| 27-122-069 |
| 27-122-070 |

| Folio      |
|------------|
| 27-122-071 |
| 27-122-072 |
| 27-122-073 |
| 27-122-074 |
| 27-122-075 |
| 27-122-501 |
| 27-122-502 |
| 27-122-503 |
| 27-122-504 |
| 27-122-505 |

| Folio      |
|------------|
| 27-122-506 |
| 27-122-507 |
| 27-122-508 |
| 27-122-509 |
| 27-122-510 |
| 27-122-511 |
| 27-122-512 |
| 27-122-513 |
| 27-122-514 |
| 27-122-515 |

| Actividad                                                               | Fecha           |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Simulacro                                                               | 9 de diciembre  |
| Aplicación del examen de conocimientos y entrevista escrita a distancia | 11 de diciembre |

**IMPORTANTE**

1. Las personas deberán ingresar al sistema **30 minutos antes** de la hora señalada.
2. Para presentar el examen las personas deberán **acreditar su identidad** en el sistema con la credencial para votar, en caso de no contar con ella presentarán el pasaporte o la cédula profesional con fotografía.
3. El examen de conocimientos y entrevista escrita tendrá una **duración máxima de dos horas**. Su presentación es un requisito obligatorio. El sistema abrirá 30 minutos para conectarse e identificarse antes de la hora que le sea asignada para iniciar el examen. Existirá una tolerancia para el ingreso al examen de 20 minutos; posteriormente no se permitirá el acceso.
4. Quienes no se presenten en el día y horarios asignados en el examen de conocimientos serán dados de baja; sin que pueda reprogramarse fecha u horario distintos para su nueva presentación. Cualquier falla técnica no atribuible al IEEM será responsabilidad de la o el sustentante.
5. Ocasionará baja del concurso quien: **no asuma un comportamiento honesto, o no cumpla con las condiciones de operación del examen y cuando haga uso de cualquier medio electrónico, documental, se asista de terceros, o cualquier otro elemento con la finalidad de beneficiarse indebidamente en el desempeño del examen.**
6. Los resultados se publicarán en los estrados y en la página electrónica del IEEM. Estarán, ordenados de mayor a menor calificación con los folios de las y los aspirantes.
7. Quienes no cumplan los requisitos establecidos en la Convocatoria serán descalificados del concurso. Los resultados obtenidos en cada etapa y las listas finales de las y los consejeros designados por el Consejo General del Instituto serán definitivos.

**Convocatoria  
para ocupar un cargo  
de consejera o consejero  
en los consejos distritales  
municipales para el proceso  
electoral 2021**



**PUBLICACIÓN DE FOLIOS DE QUIENES ACCEDEN A LA ETAPA DE EXAMEN DE  
CONOCIMIENTOS Y ENTREVISTA ESCRITA.**

Con fundamento en los artículos 168, párrafo primero y segundo, fracción I, 171, fracción III, 185 fracción VII y 193, fracción VI del Código Electoral del Estado de México; 77, 79 y 82 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; en la base quinta, párrafo quinto de los Criterios para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021; y en la etapa “Del Examen de Conocimientos y Entrevista Escrita” de la Convocatoria para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021, se publican los folios de las personas aspirantes que acceden a la etapa de Examen de Conocimientos y Entrevista Escrita.

**Valle de Chalco Solidaridad**

| Folio      |
|------------|
| 27-122-516 |
| 27-122-517 |
| 27-122-518 |
| 27-122-519 |

| Folio      |
|------------|
| 27-122-520 |
| 27-122-521 |
| 27-122-522 |
| 27-122-523 |

| Folio      |
|------------|
| 27-122-524 |
| 27-122-525 |
| 27-122-526 |
| 27-122-527 |

| Actividad                                                               | Fecha           |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Simulacro                                                               | 9 de diciembre  |
| Aplicación del examen de conocimientos y entrevista escrita a distancia | 11 de diciembre |

**IMPORTANTE**

1. Las personas deberán ingresar al sistema **30 minutos antes** de la hora señalada.
2. Para presentar el examen las personas deberán **acreditar su identidad** en el sistema con la credencial para votar, en caso de no contar con ella presentarán el pasaporte o la cédula profesional con fotografía.
3. El examen de conocimientos y entrevista escrita tendrá una **duración máxima de dos horas**. Su presentación es un requisito obligatorio. El sistema abrirá 30 minutos para conectarse e identificarse antes de la hora que le sea asignada para iniciar el examen. Existirá una tolerancia para el ingreso al examen de 20 minutos; posteriormente no se permitirá el acceso.
4. Quienes no se presenten en el día y horarios asignados en el examen de conocimientos serán dados de baja; sin que pueda reprogramarse fecha u horario distintos para su nueva presentación. Cualquier falla técnica no atribuible al IEEM será responsabilidad de la o el sustentante.
5. Ocasionará baja del concurso quien: **no asuma un comportamiento honesto, o no cumpla con las condiciones de operación del examen y cuando haga uso de cualquier medio electrónico, documental, se asista de terceros, o cualquier otro elemento con la finalidad de beneficiarse indebidamente en el desempeño del examen.**
6. Los resultados se publicarán en los estrados y en la página electrónica del IEEM. Estarán, ordenados de mayor a menor calificación con los folios de las y los aspirantes.
7. Quienes no cumplan los requisitos establecidos en la Convocatoria serán descalificados del concurso. Los resultados obtenidos en cada etapa y las listas finales de las y los consejeros designados por el Consejo General del Instituto serán definitivos.